Información del Acta del Consejo de Facultad de Ciencias e Ingeniería
Sesión Ordinaria N°2 09.02.2024

En conformidad al artículo 13 del reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Francisco Rumiche Zapata.

Aprobación de actas

El acta correspondiente a la sesión del 19 de enero del 2024 fue aprobada sin observaciones.

Orden del Día

1. Postergación del nuevo plan de Ingeniería Mecatrónica

La directora de carrera hizo una breve exposición de los pasos que se siguieron para la elaboración del plan de estudios de ingeniería mecatrónica a entrar en vigencia a partir del ciclo 2024-1. Sin embargo, la razón fundamental de su exposición era informar al Consejo de Facultad que la Sección aún no cuenta con el equipamiento necesario para la debida enseñanza en conformidad con el nuevo plan de estudios aprobado. Agregó, que los profesores requieren del tiempo necesario para instalar los nuevos equipos y efectuar las pruebas preliminares, y diseñar los programas analíticos en conformidad con el modelo de competencias del nuevo plan de estudios (propuesta M002259). Ante la situación existente, su solicitud era que, mediante una resolución del Consejo de Facultad se pida al Consejo Universitario que mantenga vigente el plan vigente (propuesta M002092).

Finalmente, el Consejo de Facultad considerando que en el artículo 11, incisos a, b y c, están establecidas sus atribuciones respecto a los planes de estudios de las carreras que se imparten en la Facultad de Ciencias e Ingeniería, acordó lo siguiente:

SOLICITAR, al vicerrectorado académico que excepcionalmente se postergue para el ciclo 2024-2 el inicio de la vigencia de la propuesta M002259 referida a la modificación del plan de estudios de ingeniería mecatrónica.

SOLICITAR, adicionalmente que, para efectos de generación de cursos permitidos en la matrícula y del establecimiento de la condición de egresado/a del ciclo 2024-1, se mantenga la vigencia del actual plan de estudios, propuesta M002092.

2. Rectificación de notas finales del ciclo 2023-2

El coordinador de especialidad Andrés Flores Espinoza ha presentado un informe justificando su solicitud para que se rectifique las notas finales del curso **IEE219 Proyecto Electrónico 1**, registradas para cuatro estudiantes en el ciclo 2023-2. En su pedido se detalla que la nota final se completa con la presentación grupal de un sistema electrónico y que, por diversos problemas de organización, los estudiantes no lograron una demostración técnica funcional exitosa a pesar de mostrar un avance significativo del proyecto.

Finalmente, el Consejo de Facultad acordó **solicitar,** al Secretario General de la Universidad la siguiente rectificación de notas finales del semestre 2023-2 de cuatro estudiantes del curso **IEE219 Proyecto Electrónico 1:**

3. Reconsideración de Permanencia en Segunda Instancia

En la sesión del 10 de noviembre de 2023, se revisó una solicitud de reconsideración de permanencia y tras el debido debate, los consejeros estimaron que era importante que el estudiante previamente resuelva los problemas que le estaban afectando, y se postergó la decisión sobre la permanencia hasta que comunique que se encuentra en mejores condiciones para continuar sus

estudios.

En la sesión, mediante conexión electrónica, el solicitante expuso brevemente que ya había sido operado, estando a su vez, en condiciones de retomar sus estudios, agregó que continuaba laborando con la finalidad de pagar sus estudios, además respondió algunas preguntas que los consejeros formularon.

Tras el debido debate, considerando el rendimiento académico, la solicitud de reconsideración de permanencia, la exposición oral del estudiante, y lo dispuesto por el Artículo 59 del Reglamento de la Facultad, el Consejo de Facultad acordó **DENEGAR,** la permanencia en conformidad con el artículo 59 del Reglamento de la Facultad.

4. Aprobación de Comités de Carrera

El decano Rumiche informó que había recibido cartas de los directores de carrera indicando la conformación de sus respectivos comités de carrera, expresando además que estaba conforme con la propuesta de profesores integrantes de aquellos comités.

Tras la debida revisión, los señores consejeros aprobaron los siguientes comités de carrera:

Especialidad	Profesor(a)	Función	Categoría
INGENIERÍA CIVIL	Victoria Ramírez Valdivia	Presidente del Comité - Director de Carrera	TC Principal
	Xavier Brioso Lescano	Coord. de Sección	TC Principal
	César Huapaya Huapaya	Coord. de Acreditación y Mejora Continua	TC Auxiliar
	Guillermo Zavala Rosell		TC Principal
	Diego Villagómez Molero		TC Contratado
INGENIERÍA MECATRÓNICA	Elizabeth Villota Cerna	Coord. de Sección - Director de Carrera	TC Principal
	Francisco Cuéllar Córdova		TC Asociado
	Gustavo Pérez Zúñiga		TC Asociado
	Diego Arce Cigüeñas		TPA Ordinario
	Iván Yupanqui Tello		TC Contratado
INGENIERÍA DE MINAS	Edmundo Alfaro Delgado	Presidente del Comité - Director de Carrera	TC Asociado
	Adolfo, Pillihuamán Zambrano	Coord. de Sección	TC Principal
	Luis Alberto Mendieta Britto		TC Contratado
	Oscar Luis Cabello Robles		TC Contratado
INGENIERÍA GEOLÓGICA	Silvia Rosas Lizárraga	Director de Carrera - Coord. de Acreditación y Mejora Continua	TC Principal
	Adolfo Pillihuamán Zambrano	Coord. de Sección	TC Principal
	Lisard Torró i Abat		TC Asociado
	Willem Viveen		TC Principal
	Víctor Hugo García		TC Contratado

5. Plan de Acción de la Representación Estudiantil

La representación estudiantil ante el Consejo de Facultad expuso su plan de acción para el año 2024, el cual comprendía cinco temas: uso de espacios, permiso para que estudiantes puedan permanecer en el campus durante la madrugada y contar con los servicios del Complejo de Innovación Académica (CIA), el empoderamiento de lideresas, el programa main student dirigido a elevar el nivel de comunicación entre las asociaciones estudiantiles y el CEFACI, y de talleres para la mejora de la inteligencia emocional de estudiantes.

Los consejeros mostraron su conformidad con lo expuesto, en especial apoyar la realización de actividades haciendo uso del octavo pisó del Pabellón A y de poder estudiar en el CIA en la madrugada. Respecto al tema de la inteligencia emocional comentaron que los profesores en clase deberían promover en sus estudiantes para que mejoren determinadas aptitudes que resultan importantes para el debido desempeño profesional. El decano mostró su voluntad de apoyar el plan de acción estudiantil desde la facultad.

VARIOS

- El decano Rumiche se refirió a la aprobación de los lineamientos del Plan Estratégico Institucional y de los montos de diversos fondos que ha aprobado la universidad, tales como, el Fondo de Modelo Educativo, el Fondo de Gestión por Resultados, el FEAPE dirigido a la investigación y Fondo Académico. Consideró importante incentivar la participación de los docentes de la facultad desde las secciones.
- El consejero Sandro Paz solicitó al decano que para mejor la provisión y comisión de docentes se debería cambiar la administración del curso **ING320 Análisis Ambiental del Ciclo de Vida de los Productos**, de ingeniería industrial a ingeniería civil. El Secretario Académico informó que solo bastaría comunicarlo a la Oficina Central de Registro (OCR), para que ello se haga efectivo y que se encargaría de gestionarlo.

No habiendo otros temas que tratar, los consejeros consideraron dar por concluida la sesión.